

# SERVICIO DE VISITAS INTERNAS DE APADRINAMIENTO (IVSS)

*“cada nuevo voluntario es otro miembro atendido”*



## UN SERVICIO DEL COMITÉ H&I DEL NORTE DE CA

**QUÉ:** proporcionar apadrinamiento individual en persona a los miembros de A.A. confinados en las prisiones estatales de California. Los voluntarios del Servicio de Visitas Internas de Apadrinamiento NO PUEDEN asistir también a la institución como Voluntarios regulares de Reuniones de H&I.

**POR QUÉ:** Debido a las normas de las prisiones estatales y a los requisitos federales de la PREA, los voluntarios habituales de las reuniones de H&I NO PUEDEN patrocinar a miembros internos en la institución en la que prestan servicio. Nuestra solución es crear un “servicio de visitas internas de apadrinamiento” bajo los auspicios del comité de H&I de NorCal, que funciona de forma complementaria, pero totalmente independiente, de nuestras actividades de reuniones de H&I en los centros penitenciarios. Solo debemos preguntarnos “¿Estaría sobrio hoy sin la ayuda de un padrino?” para comprender la necesidad vital.

**CÓMO:** Un grupo especial de voluntarios de A.A. va a la prisión individualmente como VISITANTES. El procedimiento de autorización para los visitantes es muy sencillo: solo deben rellenar un cuestionario básico de una página. El programa se puso a prueba en la prisión estatal de San Quintín como modelo para implementarlo a otras instituciones de California y, potencialmente, de Estados Unidos y Canadá.

Los voluntarios externos se emparejan con los miembros internos que solicitan el servicio. Tras la primera reunión, ambos miembros son libres de decidir si quieren trabajar juntos; como todo patrocinio, es totalmente voluntario por ambas partes.

**ANONIMATO:** su *anonimato está protegido* gracias al uso de nuestro apartado de correos privado y a la cooperación de la administración penitenciaria. No se revelan sus apellidos ni su dirección.

**REQUISITOS PARA LOS PATROCINADORES VISITANTES.** Este compromiso es para los miembros responsables únicamente, si no cumple con su compromiso, se reflejará mal en

# **SERVICIO DE VISITAS INTERNAS DE** **APADRINAMIENTO (IVSS)**

*“cada nuevo voluntario es otro miembro atendido”*



este programa, en el Comité de H&I y en A.A. en conjunto. Dado que San Quintín alberga a presos varones, actualmente buscamos *voluntarios varones* que cumplan con las siguientes condiciones:

- Al menos cinco años de sobriedad continua
- Conocimiento y práctica de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones de A.A.
- Sólida experiencia en patrocinio
- Conocimiento de servicio de H&I, se prefiere cierta experiencia en H&I, aunque no es tan importante como una sólida experiencia en patrocinio.
- Asistencia a una sesión de orientación del IVSS, en persona o por videoconferencia.
- Capacidad para obtener una autorización simple: no tener órdenes de detención pendientes, no estar en libertad condicional ni haber residido anteriormente en prisión, haber sido absuelto de delitos anteriores durante al menos tres años.
- Posibilidad de visitar la prisión al menos una vez al mes, los días de visita en la mayoría de las prisiones son los fines de semana y los días festivos.

## **CÓMO PARTICIPAR:**

- - Visite nuestra página web para voluntarios de prisiones en <https://www.handinorcal.org/volunteer-prisons> y desplácese por la página hasta la sección “Servicio de visitas internas de apadrinamiento “ - haga clic en el enlace 'comenzar'. Se le redirigirá a la página de contacto. Rellene las líneas con sus datos y haga clic en 'enviar'.
- O, solo tiene que enviarnos un correo a [handi.ivss@gmail.com](mailto:handi.ivss@gmail.com) con su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, el condado en el reside, la fecha desde la que se encuentra sobrio, duración del apadrinamiento y experiencia en H&I.
- El coordinador del programa se pondrá en contacto con usted para responder a sus preguntas y programar su próxima orientación.
- Una vez que haya recibido la orientación, aparecerá en la lista de voluntarios disponibles y recibirá información sobre su posible apadrinado a medida que vayan llegando solicitudes de miembros internos.

**Cuando alguien, en cualquier lugar, pide ayuda, quiero que la mano de A.A. siempre esté ahí. Y de eso, soy responsable.**

Gracias por acompañarnos.

Correo electrónico: [handi.ivss@gmail.com](mailto:handi.ivss@gmail.com)